

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GALAPAGOS DEEP S. A. GALDEEP" CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PUERTO AYORA, CANTON SANTA CRUZ, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

En Puerto Ayora, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil trece, a las quince horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la calle Indefatigable y Petrel en la ciudad de Puerto Ayora cantón Santa Cruz, se lleva a efecto la junta general Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GALAPAGOS DEEP S.A. GALDEEP**, con la asistencia de los siguientes accionistas., señor Nelson Neptalí Ibarra Bravo y el señor David Absalón Ascencio Anchundia ambos accionistas representados por el señor David Absalón Ascencio Anchundia en su calidad de representante legal; se encuentra también presente el señor comisario, CPA. José Manuel Soriano Maldonado encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2.012;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de situación y el Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.012;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades;
4. Elección de comisario principal y suplente.

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida con el carácter de Ad-Hoc por el señor Nelson Neptalí Ibarra Bravo y actúa como secretario el Gerente General, señor David Absalón Ascencio Anchundia. El presidente Ad-Hoc dispone que el secretario de la junta forme a la lista de asistentes, conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 Reglamento sobre juntas Generales de socios o accionistas, esto es: David Absalón Ascencio Anchundia, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una de ellas; así como Nelson Nepalí Ibarra Bravo; propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar; ambos accionistas representados por el señor David Absalón Ascencio, en su calidad de Representante Legal. Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad, aprobar el orden del día.

El presidente Ad-Hoc, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías y diez del Reglamento Sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentran representados la totalidad de los accionistas, por el cien por ciento del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y toma la palabra el señor, Nelson Nepalí Ibarra Bravo quien pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día. El secretario da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por unanimidad y, considerando el éxito de las gestiones realizadas, estas son aprobadas por todos sin excepción.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, por lo cual el Secretario de la Junta da lectura al informe de Gerente, documento que es aprobado por todos los accionistas presente en la Junta.

A continuación, dentro del Segundo punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario del Balance de Situación y del estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.012, los presente unánimemente deciden aprobarlos.

Acto seguido, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades".

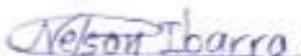
Toma la palabra el señor David Absalon Ascencio Anchundia, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los presentes que el ejercicio económico de 2.012 la compañía creció de manera sustentable y se determina que las utilidades no serán distribuidas.

Acto seguido y continuando con el cuarto y último punto del orden del día, esto es la elección de comisario Principal y Suplente, efectuando las siguientes designaciones que resolvieron por unanimidad:

Comisario principal: CPA. Jose Soriano M.
Comisario suplente: CPA. Darwin Uzhca C.

Su remuneración se fija en la suma de US\$ 400,00

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta – Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las doce horas, suscribiendo para constancia los asistentes.-



NELSON NEPTALI IBARRA BRAVO
Presidente Ad-Hoc



DAVID ABSALON ASCENCIO ANCHUNDIA
Gerente General- Secretario de la junta

CPA. JOSE MANUEL SORIANO MALDONADO
Comisario